I. Identificación

Fecha acta	17/12/2022					
Contrato No.	20220918	**Fecha Cont.**	06/12/2020	**Tipo**	Obra	
Contratista	HERSIC INTERNATIONAL SAS BIC			**Id.**	Nit. 900.609.063-4	
Supervisor o interventor	YULY ANDREA TURGA SALCEDO					
Objeto del contrato	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS SOLARES: PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: MARCO ANTONIO QUIJANO RICO SEDES PEÑA NEGRA Y ALTO PEÑITAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, COMO PROGRAMA PILOTO DE ENERGÍA RENOVABLE ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA "ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO TAREA DE TODOS" Y "APLICACIÓN DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO DE UNA CIUDAD INTELIGENTE"					
Valor	$ 54.020.223 M/Cte.					
Plazo	Veintiséis (26) días que se cuentan a partir de la presente acta de inicio, que en la fecha se sube a la plataforma SECOP II	**inicia**	06/12/2020	**Fin**	31/12/2020	

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si **X**	No	Fecha aprobación	06/12/2020	
Póliza	Compañía	Suramericana			Número	0884528-1 3504739-9
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantía pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.					
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.					
Seg. social						
Salud	Compañía		Fecha Afiliación	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Aporte	$
Pensión	Compañía		Fecha Afiliación	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Aporte	$
ARL	Compañía		Fecha Afiliación	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	Aporte	$
Registro P.	Número	**2022002860 (07/12/2022)**		Valor	$ 32.000.000	
		2022002860			$ 22.020.223	

III. Contenido

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que se dio inicio la etapa de ejecución del contrato, lo anterior, teniendo en que una vez agotada el procedimiento previsto por la ley para esta modalidad de contratación, se adjudicó el Contrato mediante Resolución 2059 de fecha 01 de diciembre del 2022, al proponente HERSIC INTERNATIONAL SAS BIC, identificado con Nit No. 900.609.063-4 representada legalmente por JOHN FREDY HERNANDEZ VARELA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 71.381.346, dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo

de la SAMC-029-2022. Igualmente, el perfeccionamiento se daría a lugar a partir de la aceptación reciproca de las partes por medio electrónico dentro de la plataforma SECOP II, lo cual para el caso en concreto se firmó el pasado 06 de diciembre de 2022 como se puede evidenciar a continuación:



Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HERNANDEZ VARELA* *Fecha de aprobación:* *6/12/2022 10:48:41 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARGRY SOLANLLY HUERTAS PEREZ* *Fecha de aprobación:* *6/12/2022 4:42:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4284058_Firmado

Así las cosas, se procede a dejar constancia por parte de la supervisora que el plazo de da la ejecución contractual será por Veintiséis (26) días, teniendo en cuenta que la legalización del contrato dio lugar el día 6 de diciembre de 2022 y de acuerdo con la vigencia actual debe darse su terminación hasta el día 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento al principio de anualidad.

Suscribimos:

YULY ANDREA TURGA SALCEDO
Supervisor

HERSIC INTERNATIONAL S.A.S
NIT 900 609 063-4
Medellín - Colombia

JOHN FREDY HERNANDEZ VARELA
Representante Legal – HERSIC INTERNATIONAL SAS BIC
Contratista